

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONVOCADO POR EL COMITÉ DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA FEP

1. OBJETIVO

El concurso de fotografía es una actuación promovida por el Comité de Cooperación Internacional de la Fundación Española de Pediatría, que pretende, a través de imágenes, compartir experiencias de cooperación y/o de trabajo en el área de la salud pediátrica global vividas por pediatras de la AEP o personal sanitario, y ayudar a difundir las realidades de la salud infantil en otros países del mundo.

Las fotografías premiadas se incluirán en la memoria de actividades de la AEP de ese mismo año, en la página de Congresos, el video del Congreso, en las Redes Sociales del Congreso y la APP del Congreso figurando en ellas el nombre de su autor/a.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier pediatra u otro personal sanitario que esté involucrado en actividades de cooperación y/o salud global asociada a la salud materno-infantil de carácter internacional.

3. TEMA

El concurso versará sobre imágenes que reflejen el trabajo en la mejora de la salud de la infancia en países empobrecidos.

4. ASPECTOS ÉTICOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS IMÁGENES

Todas las imágenes presentadas deberán cumplir los siguientes aspectos éticos:

- Respetar la dignidad del personal y de las personas: evitar imágenes sensacionalistas que puedan herir la dignidad de las personas retratadas
- Evitar ofrecer imágenes distorsionadas de la realidad
- Respetar el dolor ajeno: garantizar el derecho al anonimato de las víctimas de actos de violencia, afectados por una enfermedad o si se trata de menores. No se han de difundir contenidos que inciten a la violencia física, sexual o psicológica, o que la justifiquen
- Evitar la imagen que refuerce el concepto de “blanco salvador”, o “selfie solidario”
- Adjuntar un consentimiento escrito en caso de que aparezca algún menor claramente reconocible.
- En caso de no cumplir alguno de ellos la fotografía no será aceptada.
- Deberán ir acompañadas de un lema/título que exprese dichas situaciones y valores a promover en relación con la salud infantil.

- Los concursantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

5. NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar una única obra realizada con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro.

Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

6. LIMITACIONES TÉCNICAS

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente.

Se valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

8. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán presentarse en formato digital, con las siguientes condiciones:

Fotografía en soporte digital: Únicamente se aceptarán imágenes en formato .JPG, con un tamaño mínimo de 1.500x2.300 píxeles, un peso máximo del archivo de 20 Megabytes (Mb) y con al menos 200 p.p.p. de resol

9. PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir de la publicación en la página web de la AEP o del anuncio de convocatoria/bases que rigen el Concurso.

El plazo límite de presentación de la obra será el 26 de mayo de 2026 hasta las 23.59h de la noche mediante un correo electrónico a premiofotografia.cooperacion@aeped.es

10. LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Las obras se presentarán de manera presencial en el Palacio de Congresos y Auditorio Kursaal ([Zurriola Hiribidea, 1, 20002 Donostia / San Sebastián, Gipuzkoa](#)) en horario de 9:00 a 20:00 horas, de forma presencial durante el 11, 12 y 13 de junio de 2026 con motivo de la celebración del 72º Congreso de la AEP.

11. PREMIOS

El Jurado determinará la mejor fotografía, a la cual le corresponderá los siguientes premios:

La fotografía premiada aparecerá en la memoria de actividades de la AEP-FEP de ese mismo año y los demás sitios mencionados en el punto 1.

El diploma del premio y un **Estabilizador DJI Osmo Mobile 7P** que se entregará en el Acto de Clausura del Congreso, el **sábado 13 de junio** en el Auditorio del Palacio de Congresos de Kursaal al que deberá asistir la persona premiada o, en su caso, nombrar a un representante que le sustituya.

12. JURADO

El jurado serán todos los asistentes al congreso, que podrán realizar su voto a la mejor fotografía de forma presencial en el espacio habilitado para la exposición de fotografías en el Palacio de Congresos de Valencia.

13. CONSULTAS

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo al número de teléfono 91 435 49 16 (Sede la AEP), o bien mediante correo electrónico dirigido premiofotografia.cooperacion@aeped.es

14. CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus Bases.